

**LA SUBDIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)**

CERTIFICA

Que (el/la) EDITORIAL LA REPUBLICA S A S, identificado con NIT No. 901017183, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 4233000-738-2020, la suscripción del Diario La República para la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. durante el periodo del 29/07/2020 al 26 de julio del 2021.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones Y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de novecientos sesenta mil pesos m/cte. (\$960,000.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor Y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) NO. 1201728 del 29 de julio de 2020. El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
1111	3120201020002	Pasta o pulpa, papel y productos de papel: impresos y artículos relacionados		960,000.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
1111	3120201020002	Pasta o pulpa, papel y productos de papel: impresos y artículo	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	960,000.00

El pago se debe abonar a la cuenta de acuerdo a la certificación bancaria aportada por el contratista.

ASÍ mismo dejo constancia que se recibio la certificación emitida por el Representante Legal Y/o Revisor Fiscal de la Firma, donde indica que la precitada persona juridica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, RIESGOS Profesionales Y los Aportes al Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Y Cajas de Compensación por el periodo certificado del contrato, el original se remite a la Subdirección Financiera.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los 11 días del mes de agosto de 2020.

MARCELA MANRIQUE CASTRO
Subdirectora De Servicios Administrativos

Solicitud No: 3557